



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, **23 MAY 2016**

2016/05/001/61/114

VISTO: la gestión del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Educación y Cultura solicitando se transfieran créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento al Convenio celebrado entre ambas Instituciones.

RESULTANDO: que el referido convenio suscripto el 22 de mayo de 2015 se realiza a efectos de manifestar la voluntad de ambas partes de generar relaciones de cooperación en áreas de interés común en general y en educación en particular.

CONSIDERANDO: que el artículo 43 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, permite transferir los créditos presupuestales entre Incisos cuando tengan a su cargo el cumplimiento de cometidos con objetivos comunes.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

ASUNTO 653

ND/APIA-MP

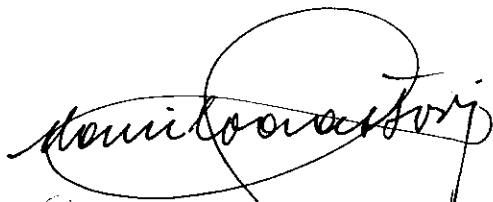
1º) Traspónese del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", la suma total de \$586.800 (pesos uruguayos quinientos ochenta y seis mil ochocientos), en la Financiación 1.1 "Rentas Generales", según el siguiente detalle:

REFORZANTE				REFORZADO			
Inc.	Prog/Proy	O.G./Aux	Monto en \$	Inc.	Prog/Proy	O.G./Aux	Monto en \$
15	401/104	299/000	-586.800	11	280/000	299/000	586.800

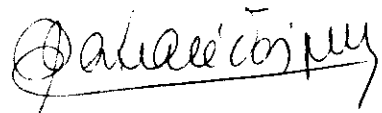
2º) Pase a la Unidad de Presupuesto Nacional y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

3º) De lo actuado dese cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Asamblea General.

4º) Comuníquese y pase por su orden al Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, elévese para su archivo.



Handwritten signature of Danilo Rodríguez, consisting of a large, stylized loop at the top and a more fluid signature below.



Handwritten signature of Tabaré Vázquez, written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020